



**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN ESPARRAGOSA DE LA SERENA-
PERALEDA DEL ZAUCEJO**

Concluidas las pruebas del proceso selectivo para la provisión interina del puesto de Secretaría-Intervención de la Agrupación de Esparragosa de la Serena- Peraleda del Zaucejo y a la vista de la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

RESUELVO

AYUNTAMIENTO DE
ESPARRAGOSA DE LA SERENA
REGISTRO GENERAL
14/11/2018 14:20
ENTRADA Nº: 2018/2082

PRIMERO.- Formular nombramiento a favor de **DOÑA PILAR FEIJOO SÁNCHEZ**, única aspirante que ha superado el proceso selectivo de referencia y que ha alcanzado la puntuación de 7,525 puntos en la suma de las fases de concurso y oposición.

SEGUNDO.- Remitir las actuaciones a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura para su constancia y efectos oportunos.

Esparragosa de la Serena, 14 de noviembre de 2018

El Presidente de la Agrupación
Esparragosa de la Serena-Peraleda del Zaucejo

Fdo. Javier Villar Párraga

Ante mí, el Secretario-Interventor
(en comisión circunstancial)

Fdo. Fernando Díaz Risco